

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto la propuesta de contrato de cesión de espacio para instalación de cajero desplazado realizada por el Banco Santander S.A. para la instalación de un cajero en el municipio de Valdefresno.

Visto el problema generado ante la tendencia de cierres de oficinas bancarias en los últimos años, agudizado en el mundo rural, por el que se obliga a la población de estos núcleos, en su mayoría personas de edad avanzada y con escasez de medios para realizar desplazamientos, a desplazarse, en algunos casos varios kilómetros, para realizar pequeños tramites bancarios o para acceder al dinero en efectivo.

Visto que es un servicio que actualmente se presta de forma deficitaria en el Ayuntamiento de Valdefresno y ante la necesidad de acercar los servicios a los ciudadanos.

Visto la propuesta del Banco Santander S.A. para la instalación de un cajero desplazado en el municipio, en un espacio público cedido, sin coste económico para el Ayuntamiento, salvo los gastos en electricidad necesarios para su funcionamiento.

Esta Alcaldía **RESUELVE:**

Ceder a Banco Santander S.A. el espacio necesario en la fachada exterior del edificio situado en la C/ La Era, nº41 de la localidad de Valdelafuente, destinado a Consultorio local y Centro Cívico de la localidad, y propiedad del Ayuntamiento de Valdefresno.

La cesión de uso del mismo será mientras dure la prestación del servicio.

El servicio no generara ninguna contraprestación a cargo del Ayuntamiento de Valdefresno, salvo el coste de sufragar el gasto de electricidad ocasionado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CARLOS CARMUELO GUTIERREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 10/01/2023
HASH: 9ab7d2ae461b50acc0b011b549871d1



DECRETO
Número: 2023-0007 Fecha: 10/01/2023



Cód. Validación: 9XZJT4H5J8EDRKWAGSJ33RD5 | Verificación: <https://aytovaldefresno.es/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1